

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7509 *Resolución de 1 de julio de 2014, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 41, de 9 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 14 plazas de Operario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. La concurrencia será: seis plazas a través de concurso-oposición libre, una plaza a través de concurso-oposición libre consolidación de empleo y siete plazas a través de oposición libre, una de ellas reservada a personas con discapacidad física.

Asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 41, de 9 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Operario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. La concurrencia será a través de oposición libre, estando reservada esta plaza a personas con discapacidad intelectual.

Se ha publicado un extracto de ambas convocatorias en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 80, de 29 de abril de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 1 de julio de 2014.—El Presidente, Francisco Javier Núñez Núñez.